



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms.; tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

#### BANCO DE ESPAÑA.

Suscripción de 320.000 obligaciones del Tesoro concertadas con este Banco, de 4 500 pesetas cada una, con interés de 6 por 100 anual desde 1.º de Enero del corriente año, pagadero por trimestres vencidos, y amortizables en 12 años por sorteos trimestrales. Estas obligaciones están consideradas como efectos públicos para los fines de su contratación; se admitirán por su valor nominal en los afianzamientos al Estado, y se hallan exentas de todo gravamen ó contribución ordinaria ó extraordinaria, según la ley de 11 de Julio de 1877.

En cumplimiento del art. 5.º del convenio celebrado entre el Gobierno de S. M. y el Banco de España en 11 del corriente, inserto en la "Gaceta" de hoy, el Consejo del mismo Establecimiento ha acordado se abra suscripción para los que deseen adquirir obligaciones del Tesoro, concertadas con el Banco, sobre el producto de la renta de Aduanas, creadas en virtud de lo determinado en la ley de 11 de Julio de 1877, cuya operación se verificará con las condiciones siguientes:

1.ª La suscripción á las obligaciones de que queda hecho mérito se abrirá el 25 del corriente en las oficinas centrales del Banco, Atocha, 15, y en sus sucursales de provincia, y quedará cerrada el 28 del mismo.

En los cuatro días que estará abierta la referida suscripción se presentarán los pedidos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y el día 28 se admitirán también aquellos hasta las doce de la noche.

2.ª El Banco cederá estas obligaciones al 88 por 100, y los que deseen adquirir las harán sus pedidos en los ejemplares impresos que facilitará el Banco, á los cuales se habrá de acompañar resguardo del mismo Establecimiento ó de sus sucursales, que acredite haberse satisfecho el 20 por 100 del valor nominal de las obligaciones que pidan, ofreciendo pagar el 68 por 100 restante en los plazos siguientes:

- 34 por 100 el 21 de Marzo próximo.
- 34 por 100 el 15 de Abril siguiente.

68 por 100; admitiéndose por cuenta

de este plazo el uno y medio por 100 del cupen vencido en 1.º de dicho mes de Abril, y la bonificación de 1 por 100 por razón de comisión, de modo que los interesados solo tendrán que satisfacer el 1/10 de 31 y medio por 100.

3.ª Los suscritores á esta operación podrán realizar los pagos á que se refiere la anterior condición, bien en efectivo, ó bien en letras y pagarés del Tesoro, que representen su deuda flotante, expedidos con anterioridad al 12 del corriente, y á vencer desde este día en adelante; haciéndose en este caso el descuento de los efectos al respecto de 6 por 100 anual por los días que les falte correr hasta su vencimiento.

4.ª Las letras á cargo de la Comisión de Hacienda de España en el extranjero se admitirán al cambio de peseta por franco, y en las giradas sobre las Administraciones económicas no se hará bonificación ni descuento por razón de cambio.

5.ª Los interesados que anticipen los plazos de sus respectivas suscripciones, ya sea en efectivo, ya en valores de la Deuda flotante, designados en la condición 3.ª; tendrán derecho al abono de 6 por 100 anual.

Si la suscripción excediese del límite de la emisión, el Banco anunciará el prorrateo que haya correspondido.

6.ª Pagado que sea el total importe de los tres plazos de las obligaciones que comprende cada pedido, el suscriptor recibirá resguardos provisionales al portador, en que se exprese la numeración de aquellas, los que serán canjeados en las oficinas del Banco por los títulos definitivos tan luego como estos se hallen confeccionados, á cuyo fin se harán oportunamente los correspondientes anuncios.

Madrid 14 de Febrero de 1878.—El Secretario general, Manuel Ciudad.

También queda abierta la suscripción en esta capital casa del Comisionado de dicho establecimiento D. Eduardo Marin Baldo.

Múrcia 21 de Febrero de 1878.

#### LA PAZ DE MURCIA.

Atendiendo á quejas de la prensa y á denuncias particulares, visitó ayer el señor Alcalde varios hornos y tiendas, y de su inspección, aunque á hora avanzada de la mañana, resultó la recogida de 41

y media libras de pan por tener de falta onza, onza y media ó mas en libra. El pan faltó, en su mayoría, era procedente del horno de José María Guillen, sito en la calle del Val de S. Antolin, en su salida á la de Sta. Teresa. Además del decomiso se impusieron las multas correspondientes.

Tenemos la satisfacción de anunciar que el pan encontrado, procedente de la Tahona nueva de S. Nicolás, no hubo que recogerlo por hallarse en buen estado de peso. Esta excepción no recae en perjuicio de las demás tahonas y hornos á quienes no se puede calificar por falta de revisión.

Existiendo once vacantes de concejales en el municipio de Mula, por haber sido aceptadas las excusas que presentaron para eximirse del desempeño de dicho cargo los Sres. D. José Molina Ladrón de Guevera, D. Francisco Molina Parraga, don Francisco Guillen Fernandez, D. Cristóbal Zapata Buitrago, D. José Bayona Lantiso, D. Ginés Escamez Cava, don Francisco Martinez Urrea, D. Benito Sanchez Marin, D. Fulgencio Artero Moya y D. Antonio Artero Fuentes, así como por el fallecimiento de D. Ginés Lara Ortega, y excediendo este número de la tercera parte del total de concejales que forman la citada corporación municipal, se ha acordado convocar elecciones parciales en la villa de Mula, con el fin de proveer las indicadas vacantes de concejales, que se verificarán á los quince días contados desde el 18 del actual.

El día 28 del actual, á las once de su mañana, se celebrará una subasta pública en la casa cuartel de la Guardia civil, sita en la plaza de Santa Eulalia, para la adquisición de la contrata de las mochilas-morrales y bolsas de municiones que para la fuerza de dicho instituto de la Comandancia se necesitan hasta terminar el plazo de la actual subasta de correaje, que lo será on 22 de Junio del año de 1881.

Nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, actual director de música del Hospicio de Madrid, tiene terminada una zarzuela on tres actos con destino al teatro de Jovellanos.

El pan recogido ayer por el Sr. Alcalde fué enviado á la Casa de Misericordia, según recibo que obra on poder de la autoridad local.

La merma que consiente el bando es la de un cuarto de onza en libra y el pan que menos falta tenia era algo mas de media onza en libra.

En el juzgado municipal del distrito de S. Juan se han hecho las siguientes inscripciones durante la primera decena de Febrero:

- Nacimientos: 25 varones y 25 hembras. —Total 50.
- Defunciones: 12 solteros, 8 casados, 2 viudos, 3 solteras, 5 casadas y 3 viudas. —Total 33.

Con motivo de la elección del nuevo Papa Leon XIII, antes Cardenal Pecci, el cabildo Catedral de acuerdo con nuestro Excmo. Prelado ha dispuesto se celebre la elección con un solemne Te-Deum y misa de gracia que tendrá lugar en la Sta Iglesia Catedral el domingo 24 del actual, á las 10 en punto de la mañana. A dicho acto se están invitando á todas las corporaciones y autoridades.

Nuestro amigo D. José Martinez Tornel ha hecho una edición de la primera parte de la *Historia de la Literatura en Murcia* que le fué premiada con medalla de oro en los Juegos Florales del año 1876, de la cual ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar por el que le damos las gracias.

Dicho folleto se vende en el establecimiento de D. José Sellés, al precio de media peseta.

Dice "El Eco de Cartagena" del lunes: "Anteanoche á las diez y media se oyó una gran detonación en toda la ciudad que causó la consiguiente alarma en el vecindario. Inmediatamente acudieron los serenos y verificado un minucioso reconocimiento, resultó haber producido aquella detonación un cartucho de dinamita que habia sido colocado en la calle del Cuerno.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias y solo la pérdida de gran número de cristales."

Durante el año 1877 han entrado en el puerto de Cartagena los buques siguientes:

De guerra españoles 41, con 9,633 tripulantes y 396 cañones.

De guerra extranjeros 4, con 1,193 tripulantes y 50 cañones.

Mercantes españoles 1,623, con 16,832 tripulantes, 210,523 toneladas y 9,571 pasajeros.

Mercantes extranjeros 640, con 13,742 tripulantes, 369,070 toneladas y 17,750 pasajeros.

De los 1,623 buques españoles, eran procedentes de América 2.

Del extranjero 89.

De cabotaje mayores de 20 toneladas 1,217.

Menores de 20 toneladas 315.

De los 640 extranjeros entraron con carga 356.

En lastro ó de tránsito 284.

Eran franceses 174.

Ingléses 343.

Italianos 73.

Austriacos 8.

Americanos 3.

Rusos 3.

Suecos 2.

Noruegos 12.

Belgas 2.

Griegos 13.

Alemanes 4.

Holandeses 3.

Dinamarqueses 1.

Han salido de guerra españoles 42 con 9,548 tripulantes, 378 cañones y 108 pasajeros.

Extranjeros 4, con 1,234 tripulantes, 50 cañones y 5 pasajeros.

Mercantes españoles 1,717 con 17,998 tripulantes, 8,020 pasajeros y 108,603 toneladas.

Extranjeros 616, con 13,305 tripulantes, 13,741 pasajeros y 356,193 toneladas.

De estos buques españoles, fueron despachados para el extranjero 182.

Para América 11.

De cabotaje 1,214.

Menores 310.

Hé aquí el sumario del número 28 del "Cádiz":

Grabados: Retrato de D. Manuel Muñoz Garnica.—Incendio de un ingenio en Cuba.—Una boda bretona.

Teatro: Andaluces ilustres: Biografía de D. Manuel Muñoz Garnica, por la Redacción.—La paz de Cuba, por Patrocinio de Biedma.—Poesías: A la Directora del "Cádiz", por Aurelia Castillo de Gonzalez.—Un rayo de sol, por Alejandro Harmsen.—A la espiritual poeta Patrocinio de Biedma, por Atila S. Daban.—Ciencia y patria, por Martín Carrillo.—La raza española, por Manuel Eulate.—En un álbum, por C. Vieyra de Abreu.—Al eminente autor de El esclavo de su culpa, por J. Jurado Parra.—La verdad, por Fernando Araujo.—A la memoria de mi Santo amigo el Cardenal Arzobispo de Toledo, por Patrocinio de Biedma.—Explicación de los grabados.—Lo que no puede decirse, tercer acto primitivo, por J. Echegaray.—Historia de dos gotas de agua, por Ubaldo R. Quiñones.—La vision, por el doctor Lopez de la Vega.—Literatura extranjera: La roca de Troguon (continuación), por P. de B.—Correspondencia del "Cádiz", por P. de B.—Noticias.—Soluciones á los Problemas de Ajedrez 8 y 9.—Limosna del "Cádiz".

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Enero último.

	MURCIA.	PROVIN.ª
	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hectólitro de trigo.	26'00	26'12
de cebada.	12'64	12'23
de centeno.	"	14'63
de maíz.	18'99	15'42
Kilogramo de garbanzos.	0'60	0'59
de arroz.	0'47	0'52
de carnero.	1'24	1'20
de vaca.	1'67	1'67
de tocino.	1'79	1'82
de paja de trigo.	0'05	0'05
de id. de ceb.ª	0'06	0'06
Litro de aceite.	1'17	1'24
de vino.	0'34	0'36
de aguardiente.	0'86	0'75
Precio máximo del trigo, en Totana.	28'83	
mínimo de id. en Cartagena.	23'23	
máximo de la cebada, en Mula.	14'50	
mínimo de id., en Cartagena.	10'50	

Hemos recibido el núm. 10 de "La Naturaleza", elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente: Báscula de equilibrio constante.—Meteor observado en Bhawneepoor (India).—La evolución de los nervios y del siste-

ma nervioso.—Atlas meteorológico del Observatorio de Paris.—El daltonismo y los accidentes en el mar.—Aro lunar.—Los cetáceos del Japon.—Empleo de las sustancias tintóricas artificiales para la coloración de aguas naturales en los estudios hidrográficos.—Segadora que ata mecánicamente las gavillas.—Miscelánea.—Los indios iroqueses en el Canadá.

Contiene este número 14 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Nueva máquina inscriptora de equilibrio constante.—Muestra de los dibujos enviados al Museo de historia natural de Paris por el gobierno japonés.—Segadora que ata mecánicamente las gavillas.—Un cementerio indio de los iroqueses del Canadá.

A pesar del lujo de "La Naturaleza", y de publicarse todos los sábados, su suscripción solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la administración, Pizarro, 15, Madrid, y se le remitirá gratis.

#### SECCION OFICIAL.

##### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Negociado 2.º.—Diputaciones.

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la ley provincial novísima de 2 de Octubre último, he resuelto convocar á la Excmo. Diputación provincial, á sesión extraordinaria para el día 28 del presente mes, con objeto de que acuerde la distribución del cupo correspondiente á esta provincia en el actual reemplazo.

Múrcia 18 de Febrero de 1878.—El Gobernador, F. Corbalan.

##### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Se hace saber: Que debiendo verificarse la monda general de los cauces de esta vega, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento que al efecto se corte el agua en la acequia mayor de Barreras, por la que debe principiar la operación en el presente año, el día 3 del próximo Marzo, á las 6 de su mañana, y que el 17 del mismo, á igual hora, se ejecute el corte de la de Aljufia.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados en esta vega y efectos consiguientes.

Múrcia 19 Febrero de 1878.—Rafael Almazan y Martín.—José Maria Ballester, Secretario.

##### SOCIEDAD ESCOLAR MEDICA

DE MURCIA.

Programa del concurso á premios para el año de 1878.

Esta sociedad, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en su actual reglamento, ha dispuesto que el concurso ordinario para los premios de 1878 quede abierto desde el día de la fecha, bajo las bases y condiciones siguientes:

- 1.º Estudio químico acerca del aire atmosférico, con aplicaciones á la Patología y á la Terapéutica.
- 2.º Métodos preferibles en el tratamiento de la tuberculosis pulmonal.
- 3.º Importancia y aplicaciones del fosfato de cal, como agente terapéutico.

Para cada uno de estos puntos habrá un premio y un accésit consistiendo el primero, en el título de socio de mérito, y el segundo en el de correspondal por oposición, ambos libres de derechos.

Podrán tomar parte en el concurso, los alumnos de las facultades de medicina de las universidades de España, siempre que no pertenezcan á la sociedad como socios numerarios.

A cada una de las Memorias deberá acompañar un pliego cerrado en el que conste el nombre y residencia de su autor. Dicho pliego vendrá señalado con un lema igual al de la Memoria.

Será excluido del concurso todo trabajo firmado por su autor, ó con iniciales que puedan revelar su nombre.

El concurso quedará cerrado el día 1.º de Mayo de 1878, y las Memorias se remitirán al presidente de la sociedad don Bernabé Guerrero, que vive calle del Leon, núm. 24, cuarto 3.º, Madrid.

Un jurado, constituido por tres socios honorarios, catedráticos de número de la facultad de medicina de la universidad

central, calificará las Memorias que se presenten á concurso; y la junta de gobierno publicará oportunamente los lemas de los trabajos recibidos y de los que á juicio del Jurado hayan merecido premio ó accésit.

VIII. En la sesión inaugural, que tendrá lugar el día 7 de Julio próximo, se abrirán los sobres de los trabajos premiados, inutilizándose en el acto los restantes.

IX. Todas las Memorias que se reciban, serán de propiedad de la corporación, en cuyo archivo se guardarán.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El secretario perpétuo, Antonio Benavente.

#### ULTIMA HORA.

##### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 20 á la 11 y 40 mad.

El Cardenal Camarlingo Mons. Pecci ha sido elegido Papa. Tiene 68 años.

Cuba está pacificada.

Londres 20.

Las negociaciones diplomáticas con Rusia están paralizadas. El jueves podrán saberse ya, la actitud del Gobierno de la Gran Bretaña y las peticiones de Rusia.

La escuadra británica ocupará el Mar Negro, no obstante la demanda del príncipe de Gortschakoff de que este acto es un movimiento estratégico contra la ocupación de Constantinopla sobre las tropas del imperio ruso.

Viena 20.

Se ha dado orden para movilizar la landwert y establecer un ejército de 600,000 hombres en la frontera húngara. Rusia por su parte concentra 300,000 de sus tropas en la Rumania para prevenir las disposiciones de Austria. El Gobierno húngaro ha declarado públicamente que sostendrá vigorosamente sus intereses contra los rusos, que están amenazados por las proposiciones de paz moscovita.

Bucharest 20.

Los delegados otomanos han recibido orden de firmar la paz antes del día último del presente mes. Esta disposición confirma la alianza ruso-turca y se desea hacer infructuosa toda reclamación del Congreso europeo por este medio.

Constantinopla 20.

La Puerta ha pasado una circular á las potencias denunciando la entrada de nuevas tropas griegas en territorio turco y protesta contra los actos del Gabinete de Atenas.

Las tropas movilizadas helénicas han cometido actos de vandalismo y devastación en Narta.

El Gobierno helénico pretende estar representado en el Congreso europeo.

Centro Telegráfico Universal.

##### COMPANIA CENTRAL

DE ALUMBRADO POR GAS.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía Central de alumbrado por gas, que la Asamblea general ordinaria y extraordinaria se reunirá en Paris el lunes diez y ocho de Marzo próximo, á las dos en punto de la tarde en el salon Lemardelay, calle de Richelieu, núm. 100.

Los accionistas, propietarios por lo menos de diez acciones, que deseen asistir á dicha asamblea, tendrán que depositar sus títulos al portador, con arreglo al artículo 21 de los estatutos, en el local de la sociedad, calle Drouot, núm. 15, (antes 11), Paris, desde el día diez y ocho del corriente hasta el diez y ocho de Marzo inclusive, de diez á tres de la tarde; recogiendo el correspondiente recibo que les servirá de billete de entrada.

Orden del día:

Cuentas del ejercicio del año 1877 y fijar el dividendo.

Proposición de la gerencia acerca de los gastos anuales para el ensanche de las fábricas.

Elección del Consejo de vigilancia.

Sorteo de las obligaciones amortizables.

SUSCRICION iniciada por el Excmo. Ayuntamiento para ofrecer un baston de mando á nuestro Gobernador D. Francisco Martinez Corbalan.

	Rvn.
Suma anterior.	3414
D. Gerónimo Flores, Secretario del Gobierno civil de Cádiz.	20
Suma y sigue.	3434

(No se admite mayor cantidad de 20 reales.)

En la junta general extraordinaria que celebró anteanoche el *Círculo de la Unión Mercantil*, fué aprobada, después de un breve debate, la siguiente proposición:

«Considerando: primero, que los derechos transitorios y extraordinarios que figuran, a virtud de lo dispuesto en el artículo 28 del presupuesto vigente, en la tercera casilla del arancel, lejos de producir aumento en los ingresos públicos, dificultan y amenguan las transacciones de la industria ó del comercio nacional y avivan las resistencias arancelarias, de fabricantes y Gobiernos extranjeros; y 2.º, que la tarifa postal vigente ha disminuido la circulación de la correspondencia pública, sin beneficio para el Tesoro, ya se tome como origen de renta, ya como servicio del Estado, ya como monopolio de la nación.

El que suscribe tiene el honor de proponer al *Círculo Mercantil* se sirva solicitar respetuosamente del Gobierno y de las Cortes que en el próximo año económico, a ser posible y hacedero, desaparezca el primer impuesto y se modifique el segundo.

Madrid 18 de Febrero de 1878.—*Modesto Fernández y González.*»

Estamos en un todo conformes respecto al último punto; no así respecto al primero que obedecía a una necesidad confesada por el mismo *Imparcial* y *La Epoca*. Es, como permanente, insostenible; mas no como represalia por un tiempo dado.

El reglamento de la Casa de maternidad de Viena dispone que sean admitidas cuantas mujeres se presenten, ricas ó pobres, casadas ó solteras. El establecimiento está abierto á todas las horas del día y de la noche, sin preguntar el nombre. Únicamente se exige que el verdadero nombre y señas vaya consignado en un papel, bajo sobre cerrado, el cual se devuelve intacto al salir, y solo sirve para identificar la persona en caso de fallecimiento. A esta precaución unen algunas la de presentarse cubiertas con su velo, que pueden conservar durante su estancia en el establecimiento.

*La Epoca* desea que esta organización fuera imitada en los establecimientos análogos que existen en nuestro país, que por cierto no son tantos como la moralidad exige, pues cree que tales disposiciones serian un preservativo contra los infanticidios.

*El Constitucional*, en su artículo de fondo, se expresa del siguiente modo acerca de la actitud de los centralistas para con los amigos del Sr. Sagasta:

«El ejemplo de la primera sesión del Congreso es bastante elocuente para que pretendamos comentarle de nuevo; aquel día se vió con claridad lo que deponiendo rencillas infundadas se logra; los hombres políticos valen y significan lo propio en cualquiera lugar que se hallen colocados, como decía el ilustre Olózaga. «La locomotora, si va delante, arrastra, si va detrás empuja; por lo tanto, si los centralistas tienen conciencia de su valía, que no hemos de escatimarles la mucha que atesoran, no empujen la cuestión y déjense de personalidades para ir al fondo; de todos modos, sean francos, digan que si quieren la fusión es para ser ellos los primeros, para dirigir en todas las esferas, en una palabra, para gobernar sin cortapisas de ningún género; digan que en tanto desean la concordia en cuanto los constitucionales se presten á aceptar el papel de comparas; si tal es el pensamiento del centro, exprese con valor y no se hagan alardes de patriotismo y de fingidos deseos que están muy lejos de la realidad. Sepamos y sepan todos que en el centralismo las personalidades lo son todo y que ante los nombres significan poco ó nada los principios; todo por los amigos y nada sin los amigos; todo por la jefatura y nada sin la jefatura.»

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente circular que insertamos íntegra á continuación, á fin de que los interesados en las quintas sepan detalladamente todos los extremos que comprende.

Dice así: «Vistas las consultas dirigidas á este ministerio por los gobernadores de las provincias de León, Sevilla y Zamora sobre el tiempo y modo de cumplir el artículo 14 de la ley de 10 de Enero de 1877, que impone el deber de presentarse durante los cuatro años siguientes al sorteo á todos los mozos destinados á la reserva por tener la talla de un metro 500 milímetros sin alcanzar la de un metro y 540. S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver:

1.º Que dichos mozos, sean llamados ante los ayuntamientos, después de terminado el acto del llamamiento y declaración de soldados del actual reemplazo, y que se les lleve nuevamente, previa citación de los demás responsables al reemplazo anterior, con arreglo á lo prevenido por el art. 72 de la ley de 30 de Enero de 1856.

2.º Que si alcanzasen la talla de un metro 540 milímetros, sean entregados en Caja con todos los demas soldados del actual reemplazo, y si resultasen útiles al ser tallados y reconocidos en ella, ingresen en el servicio activo ó en la clase de reclutas disponibles, según la suerte que les hubiere correspondido en el año anterior, dándose de baja en el primer caso al que se halle sirviendo en su lugar.

Y 3.º Que si no llegasen á la estatura indicada, puedan los demás interesados reclamar su nueva medición ante la comisión provincial, en el tiempo y forma prevenidos por el art. 100 de la citada ley de 30 de Enero de 1856.

De real orden, etc.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 19.—*Senado*.—Se procedió á nueva votación para la elección de un senador inamovible, no habiendo dado resultado los escrutinios anteriores por no haber reunido mayoría ninguno de los candidatos.

El Sr. Carayon Latour, legitimista, resulta por fin elegido por 140 votos contra 135 dados al Sr. Lefranc, republicano.

VERSALLES 19.—*Cámara de los diputados*.—Se aprueba el presupuesto de Cultos, desechándose las economías que en dicho presupuesto habia propuesto la comisión.

Las cantidades fijadas por el Gobierno en dicho presupuesto han sido mantenidas.

Queda sobre la mesa el convenio arancelario franco-español, aprobado hace pocos días por el Senado.

Es probable que sea aprobado sin debate por la Cámara de diputados.

VIENA 19.—El ministro Anersperg, contestando en la Cámara á una interpelección sobre la cuestión de Oriente, declara que el Gobierno austriaco no reconocerá como valederos los arreglos de los beligerantes opuestos á los intereses de la monarquía austro-húngara.

Añade que considera algunas de las estipulaciones contrarias á los intereses del país, y manifiesta la esperanza de que el Congreso internacional dará una solución que satisfaga á todos.

Estamos resueltos, dice, á poner en salvaguardia los intereses políticos y materiales y el honor de la monarquía austro-húngara.

BERLIN 19.—En la sesión celebrada hoy en el Parlamento alemán, el príncipe de Bismark ha hecho uso de la palabra, conforme se venia anunciando hace tres días.

Contestando el gran canciller á una interpelección de un individuo del Parlamento acerca de la conducta que se proponia seguir Alemania en la cuestión de Oriente, ha dicho:

«Que los intereses de Alemania no sufrian el menor menoscabo con las condiciones impuestas por Rusia á Turquía.

Que no cree probable la guerra á consecuencia de dicha cuestión.

Que es opuesto á toda intervención.

Que aceptará gustoso el papel de mediador.

Y que Alemania rechazará el de árbitro de Europa.»

LONDRES 20.—El periódico *the Morning Post*, en su número de hoy, dice que los rusos afectan considerar la entrada de la escuadra inglesa en los Dardanelos como un movimiento estratégico que ha envuelto sus posiciones, y que, por lo tanto, les obliga á tomar ciertas medidas.

Añade que á consecuencia de esto piden garantías contra la marcha progresiva de la escuadra, como por ejemplo, la ocupación de los fuertes del Bósforo por tropas rusas, ó el compromiso formal por parte de Inglaterra de que su escuadra no penetrará hasta el Mar Negro.

El periódico *the Times* dice esta mañana con referencia á telegramas de anoche, que Rusia concentra un ejército de trescientos mil hombres en Rumania para defender dicho principado de cualquier ataque por la parte de Austria.

ROMA 19 (noche).—Los dos escrutinios celebrados hoy por el cónclave no han tenido resultado alguno.

Se cree generalmente que la duración del cónclave será muy breve, y que antes de que termine esta semana se habrá verificado la elección del nuevo Pontífice.

LONDRES 19 (noche).—*Cámara de los lóres*.—Lord Argul pide al Gobierno que haga algunas declaraciones respecto á la situación de Inglaterra en la cuestión de Oriente, y particularmente en la parte concerniente á Gallipoli.

Lord Derby, ministro de Negocios extranjeros, dice que no puede contestar por ahora.

Añade que las negociaciones entre Inglaterra y Rusia están pendientes, pero que confía que el jueves próximo podrá dar algunas explicaciones.

*Cámara de los Comunes*.—La sesión no ofrece importancia alguna.

*Fabra.*

## NOTICIAS GENERALES.

La Cámara francesa aprobó el convenio comercial entre la República yacina y España por 246 votos, ó sea por todos los diputados que habia en el salón de sesiones.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto relevando á los generales, jefes y oficiales de los cargos que ejercen en este ministerio.

Otro nombrando el presidente, vocales y secretario de la junta superior consultiva de la Armada.

Otro nombrando jefes de sección á

los Sres. Nava, Montojo, García de Tudela, Sanchiz, Rivera, Montero y Blanco.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden-circular resolviendo las consultas de los gobernadores de León, Sevilla y Zamora sobre el tiempo y modo de cumplir el art. 14 de la ley de 10 de Enero del 77, que impone el deber de presentarse durante los cuatro años siguientes al sorteo, á todos los mozos destinados á la reserva por tener la talla de un metro 500 milímetros, sin alcanzar la de un metro 540.

Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. Luis María Bonafons.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos resolviendo los expedientes instruidos á instancia de D. Vicente Ruiz y D. Pablo Bravo, sobre concesión de cargas de justicia.

Otra determinando las sustancias minerales á que ha de aplicarse la exención del impuesto de derecho de registro sobre transporte.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aclarando las disposiciones vigentes sobre provisión de vacantes en el personal de capataces forestales.

Otra publicando el informe de la Academia de Bellas Artes sobre la silla de coro de la catedral de Toledo.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes despachos de su servicio particular:

VIENA 19.—Mañana se dirigirán al Gobierno varias interpelecciones en el Parlamento acerca de la cuestión de Oriente. El Gobierno las contestará, dando seguridades pacíficas, y anunciando la reunión del Congreso para mediados de Marzo.

Dícese que Alemania se muestra conforme con la reunión del Congreso, siempre que se conceda su presidencia al príncipe de Bismark, quien no la declinará sino en el príncipe Gortschakoff.

ROMA 19.—Solo se espera para completar el cónclave á los cardenales Cullen, arzobispo de Dublin, y al de los Estados Unidos Juan Mac-Closkey. Hasta que lleguen no se harán los escrutinios definitivos. El arzobispo de Rennes no asistirá á la elección.

Insistese en que las naciones que tienen el derecho de exclusión harán uso de él, pronunciándolo en nombre de Francia el cardenal Bonnehose, en nombre de Austria el cardenal Schwartzemberg, y en el de España el cardenal Franchi.

VIENA 19 (noche).—El Sr. Giskra expuso en la Cámara de diputados su interpelección sobre la cuestión de Oriente.

El presidente del Gabinete austriaco, príncipe Anersperg, da á conocer extensamente el estado de la cuestión y los propósitos del Gobierno.

Dice que tan pronto como le fueron conocidas las bases preliminares de paz impuestas á Turquía, declaró que, en concepto de Austria, no tendrían validez alguna mientras no fueran sancionadas por las potencias á cuyos intereses pudiera afectar el tratado de paz turco-ruso.

Por esta razón propuso el Gobierno del imperio que se reuniese una Conferencia internacional, y con este objeto se asociaron las demas potencias neutrales á la idea iniciada por Austria. Rusia hizo en un principio algunas observaciones, y últimamente ha propuesto que se celebre no una Conferencia, sino un Congreso, y que su reunion se verifique en una capital de poca importancia. El Congreso se reunirá en breve.

Añade el príncipe Anersperg, que en lo estipulado separadamente por Rusia y Turquía, hay cláusulas que modifican esencialmente las condiciones políticas de la Europa Oriental. Estas cláusulas se hallan en abierta oposición con los intereses austriacos, y no pueden ser sancionadas por nosotros.

El Gobierno está resuelto á sostener vigorosamente los intereses del país y á velar por el honor de la monarquía.

El discurso del príncipe ha causado gran impresion.

Asegúrase que los ministros han aprobado los planes acordados por el consejo militar para concentrar en la frontera 600.000 hombres quince días después de ordenada la movilización.

LONDRES 19 (noche).—Corre el rumor de que Rusia ha invitado al Gobierno inglés á que ocupe la plaza de Gallipoli, pidiendo en cambio otras concesiones que no son conocidas públicamente.

De Constantinopla dicen que se han dirigido excitaciones á Sáfet-Pachá para que termine las negociaciones definitivas de paz antes del 28 de este mes.

ROMA 19 (noche).—Sesenta y un cardenales ocupan ya las celdas que les estaban preparadas en el Vaticano.

El arzobispo de Rennes, único que se creía faltase, hará todo lo posible por venir antes de la terminación del cónclave.

El periódico ultramontano *La Voce della Verità*, dice que el Papa Pío IX ha dejado á la reina Isabel un precioso crucifijo y al rey D. Alfonso un medallón de nácar que figura la resurrección. Añade que ha dejado otros recuerdos al conde de Chambord y á los ex soberanos de Italia.

BERLIN 19 (noche).—En la sesión de hoy ha explanado el Sr. Benningsen la interpelección que puso en la orden del día, relativa á la cuestión de Oriente.

El orador examina esta cuestión bajo todos sus aspectos y principalmente por á relaciones que puede tener con los intereses de Alemania. Su discurso ha durado tres horas.

Le contesta el príncipe de Bismark.

PARIS 19 (noche).—En el Senado se ha procedido de nuevo á la elección de un senador vitalicio, intentada sin fruto hasta ahora.

El candidato republicano Mr. Victor Lefranc ha obtenido 135 votos. El candi-

dato de las derechas, Mr. Carayon Latour, 140. Se ha proclamado á éste.

En la otra Cámara continúa la discusión de presupuestos.

El ministro de Comercio presenta la convención celebrada con España.

Los proyectos de ley relativos á estado de sitio y amnistía, han sufrido alguna modificación en las comisiones del Senado encargadas de informar acerca de ellos.

Segun oímos decir anoche en círculos autorizados, los Sres. Romero Ortiz Ulloa y Castelar, consumirán los tres turnos en contra del Mensaje de la Corona.

La *Fe* de anoche publica los siguientes telegramas:

«Roma 18.—Hoy entran en cónclave los cardenales. Avisaré la elección.»

El cardenal Pecci ha recibido de todos los prelados, y asociaciones católicas del mundo las más elocuentes manifestaciones acerca del resultado del cónclave.

La actitud del pueblo desde la muerte de Pío IX es considerada por los diplomáticos y las mismas autoridades como una protesta contra la ocupación de Roma.

Trieste 16.—Se anuncia de Malta que se han embarcado para Turquía los regimientos 101, 92 y 43 de la guarnición. Sigue en Grecia la agitación.

De todos los pueblos de Rumania se dirigen exposiciones á las Cámaras declarando que Rumania no puede ceder un palmo de su territorio después de una lucha en que ha derramado tanta sangre y ha salido vencedora.

Sus exposiciones de Braila y Seova han hecho gran efecto, por los términos en que están concebidas.

Siguen los consejos de guerra en Viena.

Parece que el duque de Genova, encargado de notificar oficialmente al rey de Portugal el advenimiento de su cuñado Humberto al trono, se detendrá á la vuelta algunos días en Madrid para saludar á S. M.

En el pueblo de Fabara (Zaragoza), pusieron noches pasadas á la puerta de la casa del administrador de la Princesa un haz de leña, al cual prendieron fuego. También bañaron con petróleo la casa del cura y la de otro vecino, sin que los criminales realizaran al fin su intento.

Mañana probablemente publicará la *Gaceta* los decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo, al brigadier de artillería D. Ramon Ossa y Perez Granado, y al de brigadier, al coronel D. Ramon Magenís.

Los periódicos de Nueva-York publican el siguiente despacho:

«Habana 1.º de Febrero.—Se han presentado en Bayamo noventa y cinco hombres, sesenta y cinco mujeres y cuarenta niños, pertenecientes á la partida insurrecta de Ramirez.»

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una orden al director general de la Guardia civil dándole las gracias á los individuos del cuerpo que renunciaron en favor de los contribuyentes y asilos de beneficencia la cantidad que les correspondía por auxilios prestados á los recaudadores de contribuciones.

El próximo día 27 de este mes comenzarán las elecciones de diputados á Cortes en los distritos de Grazelema y Montilla.

Ha sido nombrado catedrático del Instituto de Lugo D. Gerardo Cuervo, y de Agricultura de Reus D. Manuel Roza.

El Sr. Pazos ha vuelto á ingresar en las filas del partido moderado histórico, reconociendo y acatando la jefatura de la junta directiva que preside el señor conde de Chestre.

Parece que el ministro de Fomento ha decidido comprar en 9.000 duros el cuadro de Pradilla *Doña Juana la Loca*.

En todas las iglesias de España se están celebrando solemnes rogativas por la pronta y acertada elección del romano Pontífice.

Ayer llovió en Orense, Pontevedra y Vigo.

Hoy á las diez de la mañana ha conferenciado la comisión de Mensaje con el Gobierno.

La *Gaceta* de hoy publica los programas para los exámenes de ingreso en la Academia del cuerpo administrativo del ejército.

Ayer á las dos de la tarde estalló un petardo en la Plaza Mayor, ocasionando la alarma consiguiente á los transeúntes.

Parece que en algunas diócesis han tratado de vender sumarios falsificados de la Santa Cruzada é indulto cuadragesimal.

Han comenzado á deshacerse las tribunas del hipódromo, lo cual prueba que hasta el verano, tal vez, no se repetirán las carreras.

En breve se presentará á las Cortes el proyecto fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

En el Bolsin quedó anoche el consiliado interior á 12,83 1/2 al contado y á 12,85 á fin de mes.

Dice un telegrama de Roma que un personaje alemán ha enviado 25.000 duros para el nuevo Papa.

El ex-cabecilla Hierro, detenido ante-

ayer en Valdeterrazo, será trasladado á las prisiones militares de San Francisco.

El señor ministro de Fomento ha llevado hoy al Congreso el expediente sobre el hipódromo.

A la una de la tarde se ha verificado hoy Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

Los señores duques de Montpensier han llegado á Niza.

El Sr. Ulloa, restablecido ya de su enfermedad, asistió ayer al alons de conferencias del Congreso.

## REVISTA TEATRAL.

Anoche tuvo lugar en el teatro del Príncipe Alfonso la última función de abono.

*El Barbero de Sevilla* fué la ópera elegida por la empresa para abrir dicho abono, y con *El Barbero de Sevilla* ha concluido.

En esta obra fué donde por primera vez pudimos admirar la preciosa voz y la magnífica escuela de canto que posee la señorita Donadio, así como el talento que distingue al director, Sr. Arditi.

En ella comparten estos dos artistas el verdadero triunfo que alcanzan cada noche de representación.

Anoche fué obsequiada la señorita Donadio con dos magníficos ramos al final de la lección de música, que tuvo que repetir en medio de los mas entusiastas aplausos.

La señorita Prohaska, como siempre, desempeñó bien su papel.

El tenor Sr. Palmeri, que es un artista de talento, contribuyó al buen éxito de la obra; pues si bien es cierto que le ayuda muy poco la voz, es compensada esta falta con la buena escuela de canto y lo bien que posee la escena este señor.

Los demás artistas hicieron cuanto estuvo de su parte.

El Sr. Arditi fué calurosamente aplaudido, como siempre, teniendo que repetir, á instancia del público, la tempestad del tercer acto.

En resumen: en este teatro, aplausos atronadores resonaron sin cesar. En cambio en el Real fué muy diferente el éxito que alcanzó la representación de *Aida*.—*M. Perrillan.*

## MISCELÁNEA.

La célebre gimnasta *Miss Zenobia*, digna rival de *Miss Leona Darré*, es cada noche mas aplaudida por el numeroso y escogido público que acude al teatro de Novedades; todos cuantos elogios hiciéramos de esta notable artista serian pocos ante los arriesgados y difíciles ejercicios que ejecuta la que ya ha merecido el dictado de *Reina de los aires*.

El sábado 23 terminan las 30 funciones de abono de la quinta serie en el teatro de la Comedia: se avisa á nueva renovación á los señores abonados y á recoger los billetes para el segundo baile por el orden siguiente: Diario y turno 2.º, el miércoles 20; turno 3.º y diario, el jueves, y turno 1.º y diario, el viernes 22. Precisa la presentación del recibo de abono.

La *Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales*, al dar noticia de haber recibido la Estadística Penitenciaria de 1875, remitida por el inspector general del ramo en Italia, dice lo siguiente, y le sobra razon para lamentarse:

«Agradecemos esta prueba de consideración por parte de aquel dignísimo funcionario, convenciéndonos cada vez mas de que publicaciones como nuestra *Revista* merecen para el extranjero la deferencia y el respeto de todo trabajo útil, no pudiendo decir otro tanto del interés que en nuestro desdichado país inspiran estos esfuerzos á aquellos que debieran mirarlos con especial predilección.

En España, ni los hombres que á estas áridas tareas se dedican, ni las publicaciones que á ellos se deben, obtienen otra cosa que el desden mas odioso y la indiferencia menos justificada.

Para conseguir algo en España es preciso dedicarse á la política al por menor y á los cabildos, y no ocuparse de nada útil.»

Por desgracia son muy ciertas las anteriores consideraciones de la *Revista*.

Ayer tarde en el Campo del Moro le fueron robados por el procedimiento llamado el *timó*, á un caballero 24.000 reales y el reloj y cadena de oro, por dos hombres desconocidos.

Los timadores fingieron tener enterados en dicho sitio cierta cantidad de oro, que resultó ser para el robado varios cartuchos de perdigones.

El Instituto español de San Juan de Dios solicita su restablecimiento en España, y probablemente lo hará muy pronto en Sevilla, porque el arzobispo de la diócesis y el gobernador civil Sr. Gueroles, han informado favorablemente la solicitud.

Se ha formado recientemente en esta corte una sociedad de Escritores con objeto de proteger y recompensar el trabajo intelectual, publicando las obras de mérito de los autores pobres, dejando al autor la propiedad de su obra, y entregándole la mitad de los productos de la misma.

Al propio tiempo celebrará certámenes literarios todos los años, y se crearán bibliotecas gratuitas á domicilio para formular las buenas lecturas.

Forman parte de la junta de señoras, como presidenta, la condesa de Carlet;

tesorera, la señora de Castejon, y secretaria, doña Faustina Saez de Melgar.

Leemos en un colega: «Es probable que el célebre maestro Arditi, que con tanto aplauso del público dirige la orquesta del teatro del Príncipe Alfonso, dirija también los conciertos del Buen Retiro el próximo verano.» De ser esto cierto felicitaríamos a la empresa por tan notable adquisición.

Leemos en *La Correspondencia Militar*: «El esquisito celo de los agentes de la autoridad ocasionó anteayer un gran perjuicio a uno de los empleados en la Administración de este periódico. Acertó a pasar la persona a que aludimos por la calle en que está situada la casa en que habita el señor duque de Sautóna, cuando salían de ella los convidados a su última recepción. Atraído por la curiosidad ó por otra cosa de todo punto inocente, detúvose en la calle nuestro empleado, y a los pocos momentos un agente de orden público le manifestó que impedía el tránsito y que se retirara; resistióse el aludido con buenas razones, é intervino en el asunto un caballero que dijo y demostró ser agente de la autoridad, dando todo por consecuencia que el interpelado fuese conducido a la prevención, en la que estuvo hasta bien entrada la mañana de ayer; que fue puesto en libertad mediante fianza.»

Las indicaciones que hizo, en la creencia que no perjudicaba a nadie en el punto que se encontraba, han sido consideradas como desacato a la autoridad, y en este concepto es de presumir que el asunto tenga mayores consecuencias.»

Segun nuestras noticias, los juegos florales se celebrarán en uno de los próximos domingos, y la ceremonia tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad Central, presidiendo SS. MM. y repartiendo S. M. la reina las joyas y diplomas a los poetas premiados.

El presidente, señor marques de Valmar, pronunciará un discurso alusivo a la fiesta; el secretario, Sr. Nuñez de Arce, leerá una reseña; se cantará el himno premiado, y se leerán las poesías que hayan obtenido joya.

El Ayuntamiento constitucional de Madrid está dispuesto a dar todo el esplendor posible a esta solemnidad literaria, a la que serán personalmente invitados, reservándose sus puestos, los directores de los periódicos y los mas conocidos escritores y literatos.

Luego que se haya verificado la distribución de premios, se procederá a la esmerada y lujosa impresión de un volumen, el cual contendrá: una Memoria histórica de los juegos florales, cuya redacción ha encargado el Ayuntamiento de Madrid al vocal del jurado D. Víctor Balaguer; las actas del ayuntamiento y del jurado relativas a la solemnidad; el discurso del señor marques de Valmar; las composiciones premiadas, y el himno que se halle también en este último caso.

En el teatro de Novedades se verificará mañana una función extraordinaria a beneficio del joven actor D. Manuel Valero y con objeto de redimirle del servicio militar. En dicha función tomarán parte, en obsequio al beneficiado, los primeros actores D. Antonio Vico, D. José Valles, D. Francisco Oltra, D. Ricardo Zamacois y D. Antonio Riquelme. Las obras escogidas son: *El Tío Tarratón*, *El Testamento*, *La capilla de Lanuza* y *La sá tira*.

Anoche tuvo lugar en el *Jockey Club* la comida mensual con que dicho círculo obsequia a la prensa madrileña.

La animación que reinó entre los concurrentes, fué sostenida por amenas y agradables conversaciones, al par que por algunos recuerdos literarios que sirvieron de estímulo a todos los que reunia allí los lazos del más perfecto compañerismo. La comida fué servida con exquisito esmero, y asistieron a ella, además de los señores propietarios y representantes del *Jockey*, señores conde de Fabraquer y D. Miguel Morayta, Vargas por *El Imparcial*, Sentrao por *Los Debates*, Perillan por *El Popular*, Lezama por *La Paz*, Sanchez Perez por *El Solfeo* y otros señores representantes de diversos periódicos cuyos nombres no recordamos en este momento.

La comida terminó a las doce de la noche.

He aquí algunas líneas de un periódico francés, como contraste con las que diariamente se ve obligada a publicar la prensa periódica de España: «Desearo el autor de *Paris et ses organes* saber la diligencia que empleaban los funcionarios de su país encargados de Correos en conducir la correspondencia a su destino; rogó a varios amigos suyos que le escribiesen diversas cartas cuyos sobres estuviesen escritos en griego, en árabe y en ruso. Puestas las cartas en el correo, seis ú

ocho horas despues llegaron a sudestino y pudieron haber llegado antes, á no haber tenido la administración que enviarias a las embajadas de Turquía, Grecia y Rusia, para que tradujesen los sobres al francés, antes de entregarlas a los carteros.»

En la Cámara de diputados francesa se ha aumentado con 170.000 francos mas el crédito destinado a las expediciones científicas al Africa; con millones de mejoras de las bibliotecas y los de adquisiciones de los museos, con cátedras nuevas las universidades, con mayores subvenciones los teatros, extendiéndolas a los conciertos, con aumento de sueldos a los maestros y profesores; no cesan de autorizarse todos los dias empréstitos de ciudades y provincias para mejoras y reformas públicas; se abren en cada uno concursos para libretos de óperas, composiciones y orquestas en el Conservatorio, para nuevos proyectos de objetos en las fábricas de porcelana del Estado como particulares, y para pensiones de carreteras de toda suerte, ya costeadas por la nación, ya por las provincias ó municipios, ya fundadas con donaciones de eminentes patriotas.

Y la República ha llevado su atención a los pájaros é insectos que pueblan el suelo y los aires para hacerlos objeto de una ley.

He aquí los curiosos pormenores que acerca del asunto comunica a *El Imparcial* su corresponsal en Paris: «Por dos veces, dice, se ha discutido en el Senado el proyecto de ley relativo a la conservación de los pájaros útiles y destrucción de los insectos perjudiciales a la agricultura, y la alta Cámara de legisladores franceses, que por no invadir atribuciones de poderes se abstuvo de emitir dictamen ni parecer sobre la abolición de la pena del palo en los presidijs, que se le pedía; ha ocupado largas horas de excelentes y bondadosas inclinaciones discutiendo la misión del hombre en medio de las nubes de pájaros é insectos que con él comparten el goce de la existencia en nuestro globo.

Ha sido culminante tema de la pública atención este proceso sostenido en el Senado sobre tan atractivo é interesante asunto.

La comisión que informó el proyecto opina que entre las 34.000 clases de insectos conocidos en Europa, hay 3.500 de carácter perjudicial que asolan con sus estragos la agricultura, y que es de urgencia destruir á toda costa. Varios son

los medios que para esto propone, unos ya de antiguo preceptuados, otros nuevos; la compra de gusanos blancos, ó larva de langosta; la limpieza forzosa de la oruga en los árboles y arbustos conforme a preceptos que se fijan; recompensas a los destructores de insectos perjudiciales; premios a los maestros de instrucción primaria, que con sus lecciones a los niños mas contribuyan a esos resultados; repartición de estampas con explicaciones que den a conocer esos insectos y el modo de destruirlos, y de folletos que pinten sus estragos y el servicio humanitario prestado al combatirlos; pero además de estos trabajos del hombre, los individuos de la comisión sostienen que todos ellos juntos no se acercan al servicio que en esa obra de destrucción hacen los pájaros, y en su consecuencia pide protección para estos en un articulado de ley que impone severas multas a los que buscan y destruyen los nidos, cazan los pájaros é impiden ó dificultan esa guerra a los insectos dañosos que hacen a unas cuantas clases de aves sus irrecusables enemigos.

Las multas a los padres de niños desindadores son de 6 á 10 francos, y aun de cinco dias de prisión: las penas a los que traquen con esos pájaros, no menos severas, y las facilidades para la investigación de las infracciones, tales, que el guarda campestre hasta tendrá derecho de entrar en las casas en busca de los pájaros ó restos de ellos que suponga víctimas de la imprevisión humana.

El debate entablado con este motivo sobre los insectos y los pájaros, ha tenido entre los solemnes y graves magistrados tanta importancia como la ofrecida por los mas árduos problemas sociales; así es que al cabo de quince dias aun no se han atrevido a tomar resolución sobre la materia.

Ha fallecido en Sevilla el eminente literato y profesor de la universidad de Madrid, D. José Amador de los Rios.

Hoy no ha habido sesion en el Senado.

**BANCO DE ESPAÑA.**

Habiéndose extraviado cinco resguardos de depósitos, números 94.038, 94.069, 94.070, 94.071 y 94.072, representativos de 2.121.750 pesetas nominales en junto, en títulos de la renta perpétua del 3 por 100 interior, expedidos por este

establecimiento con fecha 1.º de Marzo de 1876 a favor de D. Candido A. de Palacio, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, segun determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de Mayo último; advirtiéndole que trascurrido dicho plazo, el Banco expedirá los correspondientes duplicados de los resguardos, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 16 de Febrero de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

**AVISOS OFICIALES.**

**SUBASTAS.**  
La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes: Obras del tercer trozo de la carretera de Manresa á Rosella; obras de reparación de la barandilla del puente de Santo Domingo; desmonte de una parte de la calle del Pilar de la Castellana (Madrid).

**BOLSA.**

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	
	Del 18.	Del 19.
Renta perp. 3 por 100.	12 80	12 82
Idem fin de mes.	12 85	12 85
Idem fin de proximo.	09 00	09 00
Renta perp exterior.	13 30	00 00
Amortizable 2 por 100.	26 90	27 05
Dauda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	101 75	00 00
Bonos del Tesoro.	69 60	69 50
Renta Caja Depósitos.	78 50	00 00
Cédulas del B. H. 70/0.	00 00	97 95
Id. id. 6 0/0.	87 75	88 00
Agosto 1852 de 2000.	00 00	00 00
Obras públicas 1855.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2 000 reales, 1.º Julio 1874.	24 50	25 10
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00 00	25 15
Id. emision de 1875.	24 75	25 10
Id. de 1876.	00 00	25 10
Id. de 1877.	24 40	25 10
Id. de 1878.	24 75	25 00
Id. de 20.000.	00 00	00 00
Banco de España.	200 00	198 00
Londres, a 90 dias fecha.	87 00	48 00
Paris, a 8 dias fecha.	5 00	5 00

**LOTERIA NACIONAL.**

Lista del sorteo celebrado el dia 20 de Febrero de 1878.

**PREMIOS MAYORES.**

NÚM.ROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
30.919	80.000	Zaragoza.
19.785	50.000	Pozuelo.
10.089	20.000	Barcelona.
25.943	10.000	Pozuelo.
14.624	10.000	Carabanchel.
6.616	5.000	Getafe.
20.377	5.000	Madrid.
32.905	5.000	Coruña.
1.796	2.500	Cádiz.
34.103	2.500	Cáceres.
20.685	2.500	Carabanchel.
35.342	2.500	Badajoz.
7.238	2.500	Oviedo.
39.480	2.500	Madrid.
10.402	2.500	Cádiz.
9.953	2.500	Málaga.
24.264	2.500	Carabanchel.
29.152	2.500	Granada.
24.195	2.500	Madrid.
12.398	2.500	Irun.
6.601	2.500	Lérida.
39.055	2.500	Barcelona.
31.813	2.500	Valencia.
9.225	2.500	Sevilla.
24.421	2.500	Barcelona.
5.149	2.500	Zaragoza.
11.533	2.500	Valencia.
31.076	2.500	Barcelona.
8.619	2.500	Madrid.
33.732	2.500	Salamanca.
19.298	2.500	Madrid.
25.474	2.500	Oviedo.
32.266	2.500	Madrid.
23.558	2.500	Valencia.
26.148	2.500	Madrid.
10.414	2.500	Idem.
31.988	2.500	Málaga.
22.417	2.500	Ronda.
37.193	2.500	Badajoz.
13.514	2.500	Idem.
26.642	2.500	Madrid.
21.512	2.500	Idem.
14.509	2.500	Idem.
8.651	2.500	Madrid.
16.697	2.500	Idem.
12.788	2.500	Idem.
8.994	2.500	Idem.
35.521	2.500	Idem.

Las dos aproximaciones de 4.500 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido a los números 30.918 y 30.920. 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del premio mayor. 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del premio segundo. 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del tercer premio. El siguiente sorteo se verificará el 2 de Marzo de 1878. Corresponden a dicho sorteo 20.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razon de 6 pesetas la fracción.

**PREMIOS CON 300 PESETAS.**

1223	3143	4439	7668	9577	11912	13716	15056	17 m.	18746	20230	21779	23993	25412	27486	28821	30170	32744	33266	35031	37 m.	38153
1851	3878	4055	7044	9073	11159	13919	15004	17849	18449	20395	21383	23981	25800	27783	28183	30572	32704	33569	35324	37796	38783
1163	3525		7905	9224	11763	13142	15016	17234	20181	21855	21855	23989	25012	27032	28892	30699	32394	33124	35662	37796	38482
592	3332	5 m.	7364	9101	11518	13002	15027	17811	19 m.	21405	21562	23073	25325	27327	28788	30985	32829	33922	35491	37918	38183
1832	3234		7701	9457	11429	13378	15106	17946	20154	21763	23375	25469	27243	28245	30639	32067	33103	35582	37979	38899	39899
1140	3524	5469	7952	9466	11616	13064	15181	17411	18525	20731	21447	23518	25154	27427	28950	30892	32591	33335	35664	37767	38682
1807	3721	52 9	7229	9987	11008	13218	15488	17666	19599	20202	21417	23937	25565	27798	28225	30362	32262	33963	35692	37798	38935
1033	3675	5566	7649	9026	11066	13160	15370	17861	19207	20142	21772	23047	25291	27573	28187	30645	32342	33586	35949	37149	38389
1649	3324	5919	7792	9423	11034	13492	15507	17709	19044	20521	21320	23270	25997	27593	28713	30842	32190	33516	35961	37335	38599
1327	3230	5514	7571	9575	11716	13161	15259	17601	19338	20520	21400	23832	25523	27778	28323	30173	32055	33427	35363	36142	38150
1455	3624	5141	7173	9598	11817	13734	15355	17176	19680	20734	22392	23952	25892	27674	28185	30343	32896	33785	35913	37442	38334
1487	3325	5944	7184	9852	11820	13875	15824	17078	19935	20300	22 m.	23568	25750	27516	28348	30291	32324	34411	35864	37688	38677
1774	3801	5769	7900	9432	11784	13065	15514	17348	19814	20120	22800	23896	25275	27054	28665	30593	32441	34 m.	35813	37486	38677
3913	5050		7707	9893	11538	13971	15076	17826	19681	20600	22596	23511	25632	27247	28802	30659	32478	34 m.	35813	37486	38677
3971	5094		7754	9911	12 m.	13665	15413	17215	19563	20136	22596	23511	25632	27247	28802	30659	32478	34 m.	35813	37486	38677
3305	5625	5825	7999	9780	12129	13697	15317	17438	19654	20116	22610	23016	25498	27577	29 m.	30592	32127	34167	35252	37943	38948
2928	3628	5253	7675	9849	12129	13024	15247	17233	19329	20335	22710	23544	25368	27339	29499	30567	32336	34851	35618	37825	38936
1649	3324	5919	7792	9423	11034	13492	15507	17709	19044	20521	22282	23331	25267	27435	29499	30567	32336	34851	35618	37825	38936
1327	3230	5514	7571	9575	11716	13161	15259	17601	19338	20520	22413	23607	25980	27231	29798	30047	32529	34155	35293	37647	38600
1455	3624	5141	7173	9598	11817	13734	15355	17176	19680	20734	22806	23607	25980	27231	29798	30047	32529	34155	35293	37647	38600
2401	3607	5353	7513	9981	12748	13951	15428	17534	19645	20893	22535	24 m.	25458	27639	29420	30721	32009	34762	35687	37599	38343
2637	3879	5764	8880	10 m.	12249	13550	15850	17070	19575	20172	22960	23524	25924	27992	29943	30419	32651	34302	37810	39 m.	39394
2276	3723																				

Se cobra a doble precio en la de anuncios. La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Catedral de S. Pedro en Antioquia, S. Pascasia ob. y Sta. Margarita. Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Lorenzo y en la de S. Juan.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

Table with columns: CORREOS, ENTRADA, SALIDA. Rows for Madrid, Carisgona, Lorca, Almería, Alicante.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a una de la tarde.

Anuncios.

ESCUOLA DE PÁRVULOS EN EL colegio de la Purísima Concepcion. D. Antonio Ortiz, calle de San Antonio, número 1.

Conocida es ya hoy de todos que la infancia es la edad á propósito para formar el corazón del niño dándole á beber las aguas sanas de la religión y la moral, y la época en que más debe atenderse al desarrollo y buena dirección de los sentidos, instruyéndole al mismo tiempo con algunas ligeras nociones de las asignaturas que en la niñez han de estudiar en las escuelas elementales y superiores.

También es notorio que la variación de métodos y libros, necesaria cuando un niño es trasladado de un colegio á otro, le perjudica y le atrasa.

Y finalmente, nadie ignora la conveniencia de que niños de 3 á 6 años puedan concurrir al mismo colegio donde asisten sus hermanos de 7 á 12; pues bajo una sola vigilancia pueden ser conducidos todos, y en caso necesario puede ejercer ésta el niño mayor.

Movidos por estas consideraciones y por las repetidas instancias de varios amigos que nos han honrado y nos honran confiándonos la educación de sus queridos hijos, nos hemos decidido á aumentar nuestro colegio con una escuela de párvulos, logrando de este modo reunir bajo un solo edificio la enseñanza primaria en sus tres grados.

Convencidos por una larga experiencia de que el método intuitivo es el que más facilita y amena la enseñanza, no hemos omitido gasto alguno hasta adquirir láminas tanto de Historia Sagrada, como de España y Natural; barajas y cintas alfabéticas, tableros, encerados, mapas cortados, idem murales, asieras, cuerpos geométricos, animales disecados, minerales, primeras materias para la industria y artes, y cuantos objetos puedan dar ideas útiles á los niños.

La escuela de párvulos quedará abierta desde 1.º de Marzo. Se admiten internos de 5 años en adelante. Medio pensionistas y externos desde 3 años. Facilitanse reglamentos. P.—3—1

NODRIZAS. Josefá Marin, de 24 años, casada, primeriza, leche de seis meses, desea cria para su casa ó para la de los padres. Darán razon en la calle de la Sal, número 14. 8-3

Vicenta Gomez, de 28 años, viuda, primeriza, leche de 4 meses, desea cria para la casa de los padres. Vive calle del Beso, corralazo, núm. 4, en la parroquia de S. Lorenzo. 8-5

Una joven de 18 años, casada, con su esposo en el servicio, primeriza, leche de dos meses, desea cria en casa de los padres. Darán razon en el Molino del Amor, partido de la Arboleda, número 133. 8-6

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos.

Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CLAUSEL.

TRAPERIA 17. Objetos de novedad. Grandioso surtido en caretas de carton de pasta, percalina, seda, rasete, raso, veludillo y á la veneciana. Gran variedad en caricaturas de lienzo y cera, con bigote y sin él, con movimiento. Narices de carton con bigote al natural, y así mismo de lienzo y cera. Vinós de Burdeos de todas clases, y Champagne. Ametralladoras para carnaval, última novedad. 10

EMBALSAMAMIENTOS de cadáveres.

Se practican por una sociedad Médico-Farmacéutica, para cuyo objeto ha procurado hacerse de todos los aparatos y útiles necesarios mas modernos que se conocen.

El procedimiento que emplea para las operaciones de embalsamamiento, reúne la circunstancia de conservar los cadáveres por largo tiempo sin descomponerse, y á la vez permite se hagan á precios sumamente módicos.

Para tratar de ellos pueden dirigirse á la farmacia de D. Federico Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa, núm. 37, Murcia. 15-13

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 4 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN PAPEL PARA FUMAR. ESTE PAPIER... LEEB... PROVINCIA DE ESPAÑA. 33

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística POR D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los librerías que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

L. LEGRAND VIENNE. PARÍS. PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS. Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris. JABON-ORIZA. Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RAVEL); indispensable para conservar el cutis, su flexibilidad y dulzura. CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE. para blanquear, suavizar, y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas. AGUA TONICA QUININA LEG RAND Y POMADA CON BALSAMO DE COCAIN. Preparaciones segun las fórmulas del Dr. GHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia. Por menor en las principales perfumerías.

LA MODA ELEGANTE.

AÑO XXXI.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios. — En provincias se suscribe en las principales librerías. Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.— Véase el Prospecto. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA MODE NOUVELLE. AÑO XVI PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI. PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las toilette publicadas, los modelos de tapicería colorados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, sencilla guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebús ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación lo mas completa que puede desear una señora ó señorita. La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES. Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia, la cual se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á los suscritores los regalos que elijan.

LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL de 20 de Agosto de 1870, con intercalacion en su texto de la de 16 de Diciembre de 1876, publicadas en cumplimiento de la ley y real decreto de 2 de Octubre de 1877. Contiene extractos al margen de cada uno de sus artículos, é ininidad de citas importantes; Libro utilizable como apéndice al Prontuario de la Administracion municipal; su precio 7 rs.

LEGISLACION PARA TODOS. APÉNDICE A LAS OBRAS TITULADAS: LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL Y PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. Contiene la Instrucción vigente de Contabilidad de los Ayuntamientos de 20 de Noviembre de 1845; las leyes, decretos, instrucciones y reglamentos, etc., que se citan en dichas leyes, y además, relatadas con extension propia, extractadas fielmente, otras y copiadas muchas, las leyes y otras disposiciones de Policia Urbana sobre construcciones, Policia Rural, Montes, Beneficencia, Instrucción primaria, Cementerios y Aguas; su precio 10 rs. Se admiten pedidos de estas obras en la administracion de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOCENE. Tintura por eccelencia De DICQUEMARE alnd, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor. Murcia, establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

D. PASCUAL MARIA MASSA. Cabeza: 40, entresuelo, MADRID, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito de guerra. Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales ligadas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Fées de vida y hojas DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris. POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. Paris: FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne. — En Madrid: por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-35

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro, á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 céntos, una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

ALELUYAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.